

margen N° 75 – diciembre 2014

“Alta lectura”. Reflexiones sobre lectura literaria y jóvenes en contextos de encierro

Por Melina Fernández, Agustina Alecha, María del Pilar Eleno y Tatiana Fernández

Melina Fernández. Estudiante de la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata (Argentina), adscripta a la docencia en la cátedra de Trabajo Social I (UNLP).

Agustina Alecha, María del Pilar Eleno y Tatiana Fernández. Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

*“De este lado de la reja está la realidad,
del otro lado de la reja también está la realidad.
La única irreal, es la reja”
Paco Urondo -1-*

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre las prácticas de lectura literaria en contextos de encierro, a partir de nuestra experiencia como mediadoras de la lectura en el Club de Lectores “Alta Lectura” que funciona en un Centro Cerrado, en el marco de las prácticas de formación profesional correspondientes a la asignatura Trabajo Social IV de la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

El Centro Cerrado en el cual se desarrolló el taller es una institución dependiente de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires que aloja a jóvenes en conflicto con la ley penal, ubicado en la localidad de Abasto.

El proyecto de Club de Lectores surgió a partir de una propuesta que la Biblioteca Pestalozzi -2- presentó a la Secretaría de Niñez y Adolescencia.

Acerca de los prejuicios en torno a lectura, juventud y delito

Cuando se nos planteó que el objetivo de nuestras prácticas era la promoción y mediación de la lectura literaria, surgió un intenso debate acerca de la relación del Trabajo Social con las prácticas de lectura literaria y sobre la justificación de la acción. Así, se plantearon interrogantes como: ¿por qué promover la lectura?, ¿qué puede aportar el Trabajo Social? y ¿por qué suponer que los jóvenes en conflicto con la ley no leen o qué *deben* leer?

Gabriel Kessler plantea que desde un comienzo de la investigación que dio lugar al libro “Sociología del delito amateur”, hubo una *incomodidad* respecto de la manera en cómo se trataba el tema del delito. Según el autor, “*había una sensación muy ambigua de que trabajar sobre delito,*

sobre jóvenes -en su mayoría la muestra estaba compuesta por jóvenes que pertenecen a sectores populares- tenía el riesgo de contribuir a profundizar los prejuicios existentes en la sociedad: es decir que el delito es una cuestión de jóvenes de sectores populares” (Kessler, 2004). Consideramos que nosotras, como estudiantes, también tuvimos cierta incomodidad al pensar la lectura literaria con jóvenes en conflicto con la ley. Esta incomodidad surgió, al igual que en Kessler, por cierto temor a contribuir a profundizar prejuicios existentes: que los sectores populares no leen, que los jóvenes privados de su libertad no leen o no les gusta hacerlo, o, que *deben* hacerlo casi como un deber moral. Justamente, el hacernos cargo de esa incomodidad hizo que pudiéramos ir problematizando algunos prejuicios presentes en la sociedad en general y de los que no podíamos escapar.

Al hablar de prejuicios sobre jóvenes en conflicto con la Ley Penal y lectura literaria nos referimos principalmente a la idea de que “los pibes chorros no leen” o que “no les gusta leer”. Sin embargo, esta idea la podemos contrastar, en primer lugar, con el hecho de que -desde los primeros encuentros- los jóvenes hicieron referencia a textos leídos en otro momento de su vida y que les gustaría volver a leer o que habían escuchado nombrar y les interesaría conocer (El Principito, El Eternauta, El Diario de Ana Frank, La Venganza del Cordero Atado, entre otros). En segundo lugar, varios de los jóvenes leían habitualmente la biblia y manifestaron hacerlo por gusto propio. Por último, se mantuvo el número de jóvenes que participaron del taller desde su inicio, a pesar de que se hizo hincapié en que la participación en el mismo era opcional.

Algunas puntuaciones sobre lectura literaria

Numerosos estudios puntualizan acerca de los “beneficios” de la lectura, haciendo hincapié en que los seres humanos vivimos en un mundo mediado por el lenguaje, lo que hace fundamental el manejo de la lectoescritura. De esta manera, la lectura y escritura tendrían un objetivo utilitario.

Sin embargo, existe otra manera de pensar y entender la lectura, relacionada no sólo a la necesidad social de leer sino a lo que se considera como principio de disfrute de la literatura y lectura literaria como derecho.

De acuerdo a esta idea, leer es mucho más que decodificar un texto. Stapich plantea que hay lecturas invisibles, inaudibles, que son las que construyen los lectores en su experiencia subjetiva con los textos. Desinvisibleizar la lectura y las lecturas implica pensar que hay múltiples y variadas formas de leer, implica dar visibilidad a lo que Stapich denomina como “*lecturas rebeldes, heterodoxas e insólitas*”.

El Club de Lectores “Alta Lectura”

El proyecto de accesibilidad a la lectura presentado por la Biblioteca Pestalozzi afirma que “*un Club de Lectores se constituye con un grupo de gente que acuerda leer libros durante un determinado lapso, en el lugar que prefiera y a su propio ritmo, y que se comprometen a reunirse periódicamente, personal y/o virtualmente, para comentar sobre el libro elegido, compartir experiencias, emociones, películas y eventos culturales*”.

El Club de Lectores se llevó adelante los días lunes por la mañana y la participación de los jóvenes sería voluntaria. Así fue como trabajamos con diversidad de libros, cuentos, poesías y canciones, destacándose autores como Mario Benedetti, Rodolfo Walsh, Francisco Urondo, Elsa Borneman, Julián Axat, entre otros. También hubo especial interés en los poemas del poeta y

cinasta César González, conocido bajo el seudónimo de Camilo Blajaquis. Durante el transcurso del espacio surgió la idea de conformar una revista.

La revista incluiría textos descriptivos sobre sus barrios, comentarios sobre las películas que vimos en el espacio de taller, piropos escritos por ellos, el final de un cuento que escribimos colectivamente, una sección sobre el mundial de fútbol Brasil 2014 y el especial *“Corto diálogo con el encierro”*, en el que replicamos un texto de Camilo Blajaquis en el que el autor dialoga con el encierro.

El nombre que elegimos colectivamente para la revista fue “Desde Adentro”. En su editorial se afirma que: *“el desafío de esta revista, nace de construir un vínculo, una expresión, una conexión entre los pibes que están desde adentro, hacia los que miran desde afuera. Esta ventana que se abre, quizás en muchas secciones, podrá parecernos un espejo. ¿Te animás a asomarte? Descubrirás historias llenas de amor, pasión y reflexión. Vení, pasá, conocé qué hay detrás de una reja... Hay vidas como vos y yo”*.

Por otro lado, M.M, uno de los jóvenes que participó en el Club de Lectores, escribió: *“Primero se llama Desde Adentro porque es el otro lado del mundo, es una vida de rejas, rejas y rejas. También porque a cada preso que está aquí, aunque digan que estemos llenos de maldad, aquí se nos resalta la tristeza y la soledad, viene por la visita y más que todo la libertad. Capaz que cuando estás ahí no la sabés disfrutar y no te das una idea de lo que es estar acá en cuatro paredes y que haya muchas pero muchas rejas y más cuando tenés hijos y no lo podés ver crecer y a tus viejos envejecer y estar acá es el mundo Desde Adentro”*.



*Celdas. Sombras. Risas. Quien quiebra, quien banca.
Tirá tu caratula a cancha, poné plantilla si sos bueno.
Humo. Una celda. Cien rejas. Cuatro paredes.*

*Un silencio que aturde el alma.
Un pasillo gris. El aire oprime.
Un guardia hace el recuento.
Los espíritus visitan, las almas callan...*

Camilo Blajaquis -3-

“Alta lectura”: la experiencia de la lectura en contextos de encierro

Destacaremos para el análisis dos hechos particulares, uno relacionado con la lectura y otro con la escritura.

Un día, conversando con uno de los jóvenes, nos contó que el día domingo, luego de la visita, había decidido “engomarse” -4- para leer un libro de Francisco Urondo. El hecho de que haya elegido encerrarse y ponerse a leer su libro solo en la celda, a pesar de que el momento del “engome” es un momento que suele calificarse de manera negativa por los jóvenes, nos interpela acerca de la necesidad de un espacio íntimo.

Las instituciones de encierro se caracterizan por masificar a los individuos que aloja, para quienes se prevén espacios comunes, tareas comunes y hasta se los suele caracterizar a todos por igual, perdiendo cada sujeto su individualidad. En el caso del Centro Cerrado en el que se desarrolló el taller, los jóvenes permanecen largas horas en un comedor de dimensiones reducidas junto a otros 15 jóvenes aproximadamente, cosa que hace que sea muy difícil o prácticamente imposible sentarse a leer, además de no tener un espacio de intimidad. A esto se le suma el hecho de que, en su mayoría, los maestros los nombran por su apellido o no recuerdan ni su nombre ni su apellido, dato no menor en términos de singularidad.

En este sentido, Michele Petit (1999) plantea que *“la lectura puede ser un atajo privilegiado para elaborar o mantener un espacio propio, un espacio íntimo, privado, incluso en los contextos en los que no se entrevé ninguna posibilidad de disponer de un espacio personal. La lectura es una vía de acceso privilegiada hacia ese territorio de lo íntimo que ayuda a elaborar o sostener el sentimiento de la individualidad, al que se liga la posibilidad de resistir las adversidades.”*

Pensamos que quizás consiguió intimidad no sólo en el hecho de estar solo en un espacio físico. Quizás también lo consiguió al disponerse a leer un libro, elaborando un espacio propio, el de su lectura, ya que no es posible controlar realmente la forma en que un texto se leerá, entenderá, interpretará.

Por otro lado, en un momento decidimos hacer una breve encuesta a los jóvenes para conocer sus opiniones sobre el espacio, sobre sus lecturas y sobre la revista “Desde Adentro”. En una de las preguntas abiertas de la encuesta, un joven escribió que asistía al taller porque *“...me gusta y me parece interesante, porque podemos demostrar que no somos solo delincuentes y homicidas, sino personas comunes y corrientes”*. Resulta un dato importante para pensar en el espacio de taller como espacio para resignificar situaciones.

La revista “Desde Adentro” constituye una herramienta a partir de la cual los jóvenes se expresan y se tornan visible, ya que pueden contar quiénes son. El espacio les permite, como dice el joven, mostrar que el delito cometido, si bien en algunos casos forma parte de su identidad, es sólo una parte de su historia. Sin embargo, la revista no se entiende como un producto sino como un proceso, ya que la misma constituye un espacio de democratización donde se discute qué cosas incluir y qué cosas no, y se dialoga respecto a sus enunciados y la pertinencia de los mismos.

Por otro lado, si bien los jóvenes llegan al campo judicial y transitan las instituciones de encierro con ansiedad de verbalizar y contar su situación (cosa que hemos evidenciado en nuestras prácticas), esto no suele ocupar un lugar de importancia. Julián Axat (2010) plantea que en el campo judicial en general y en los defensores públicos en particular existe una *“regla no escrita donde siempre es mejor que el joven no declare”*. De esta manera, su voz es en ocasiones negada, silenciada o restringida, aun cuando refiera a su propia situación.

Podemos pensar entonces que la realización de estrategias que permitan una libre expresión puede tener efectos simbólicos reparadores y liberadores.

La lectura literaria en contextos de encierro

Diversos autores trabajan en torno a las consecuencias del encierro, tanto sensoriales como psicosociales -5-. Sin embargo, el trabajo de los profesionales de las ciencias sociales no suele centrarse en las consecuencias del encierro sino en la idea de tratamiento.

Eugenio Raúl Zaffaroni hace una detallada descripción de las filosofías penitenciarias y sus principales momentos discursivos. La filosofía del tratamiento pasó por varias etapas sin que ninguna de ellas permitiera cambiar las características deteriorantes de las instituciones de encierro. No nos centraremos aquí en dichas filosofías -6-, sino más bien en lo que el autor propone para reemplazarla: el trato humano reductor de la vulnerabilidad.

Según Zaffaroni (1991), *“un programa concebido sobre esta base tendría un objetivo claro y posible: agotar los esfuerzos para que la cárcel sea lo menos deteriorante posible (...), permitir que en cooperación con iniciativas comunitarias se eleve el nivel de invulnerabilidad de la persona frente al poder del sistema penal. Esto requeriría un cambio de actitud en los operadores de las agencias penitenciarias, incumbiéndoles la máxima responsabilidad a los profesionales de las áreas de ciencias sociales que operan en los sistemas penitenciarios y que tienen intervención con presos y personal”*.

Aquí es donde consideramos que las prácticas de promoción de la lectura literaria en instituciones de encierro pueden enmarcarse en la idea de Zaffaroni, en tanto estrategia que procura no incrementar la vulnerabilidad que produce el encierro y, en la medida de lo posible, reducir sus niveles.

De esta manera, el Club de Lectores es una posibilidad para reformular el encierro o para reducir las consecuencias que el mismo produce; ofreciéndoles un sentimiento de libertad simbólica.

Trabajo Social y promoción de la lectura literaria

Consideramos que el horizonte del Trabajo Social debe ser el de los Derechos Humanos. Los trabajadores sociales y quienes nos formamos como tales, trabajamos o vamos a trabajar con

ciudadanos con derechos vulnerados. Y esto nos obliga a posicionarnos ideológicamente desde un trabajo social comprometido, crítico y emancipador. Pero también nos obliga a desplegar diferentes estrategias para efectivizar el acceso a esos derechos. Y aquí la noción de *creatividad* adquiere centralidad. Todas nuestras acciones son acciones políticas que tienen consecuencias en otros sujetos, de ahí la necesidad de que esas acciones tengan un argumento y un fundamento claro, con una direccionalidad clara.

Las prácticas de promoción de la lectura literaria no sólo apuntan a la efectivización del derecho a la lectura, sino que pueden apuntar a una multiplicidad de derechos. Lo importante es, como hemos mencionado anteriormente, pensar en el *derecho a la lectura* y no en una lectura moralizante desde una lógica más imperativa y autoritaria que democratizadora.

Reflexiones finales

Como reflexión final queremos dejar en claro que este trabajo no pretendió hacer afirmaciones acabadas sobre las prácticas de lectura literaria, sino simplemente reflexionar sobre la importancia de dicha práctica en las instituciones de encierro y su posible relación con el Trabajo Social.

En la actualidad, las normativas de infancia de la provincia de Buenos Aires proponen una serie de transformaciones conceptuales respecto a los niños y jóvenes, la vulneración de sus derechos y la comisión de un delito por parte de ellos. A su vez, proponen modificar prácticas y representaciones de ciudadanos en general y de los operadores que trabajan con los niños en particular.

En el campo de la Justicia Penal Juvenil aparece la idea de que la pena privativa de la libertad es una “medida socioeducativa”. Si bien el concepto de medida socioeducativa no se encuentra definido ni reglamentado en ninguna ley o decreto, recuperamos el informe de la SENAFF y UNICEF que plantea que *“La intervención socio-educativa implica entonces abordar la problemática del adolescente desde una perspectiva integral que contemple al menos dos dimensiones: una dimensión vinculada a la capacidad de responsabilizarse (en tanto considera que al adolescente como un sujeto de activo de derechos que puede reconocer y aceptar las consecuencias de sus actos) (...) y una dimensión ligada a la realidad material y vincular del adolescente, que posibilite su integración comunitaria a partir del efectivo ejercicio de ciudadanía”*.

Sin embargo, la idea de medida socioeducativa no condice siempre con esta idea y se suele restringir a la internalización de normas y conductas, dejando de lado el contexto en el que se inscribe el sujeto, concibiéndolo como sujeto a-histórico. Desde una perspectiva crítica, se considera que *“la intervención socio-educativa del Trabajo Social consistiría en promover en el sujeto una actitud crítica frente a su realidad, cuestionándola y repensando sus condiciones materiales de existencia en sí mismas y cómo se relacionan con la totalidad en la cual se inscriben”* (Fasciolo y Zeballos, 2013). De esta manera, se podría considerar las dos dimensiones vinculadas anteriormente: la realidad material y vincular del adolescente y la responsabilización penal.

Consideramos que la cuestión de la intervención profesional de los trabajadores sociales se complejiza con la nueva definición de la privación de libertad como medida socioeducativa. Esto requiere, a nuestro entender, realizar un ejercicio de definición más precisa de este concepto, ya que se trata de un concepto amplio, ambiguo y carente de definición explícita y posible de operacionalizar. Además, entendemos que es necesario un ejercicio de problematización sobre esta

nueva idea, que permita pensar los alcances y límites de la misma.

Sostenemos que trabajar desde la perspectiva de derechos implica posicionar en primer lugar al niño y al adolescente en el lugar de sujeto de derechos. El Estado debe ser el principal garante al generar las condiciones sociales que garanticen a los niños-jóvenes y a sus familias vivir con dignidad y gozar del respeto absoluto de sus derechos. Las medidas privativas de la libertad deben ser el último recurso, acotadas en el tiempo y sólo aplicables previo fracaso de otras modalidades de intervención. Luego, si la medida privativa de la libertad es aplicada, las medidas tomadas en las instituciones de encierro deberían poner eje en la responsabilización y no en el castigo. Además, el trabajador social debería dejar atrás la idea de tratamiento y hacer eje en el trato humano reductor de la vulnerabilidad del encierro, aportando a reducir (en la medida de lo posible) las consecuencias del encierro.

Por último, queremos dejar en claro que las prácticas de lectura literaria no logran (ni pretenden hacerlo) resolver la situación del joven en conflicto con la ley, ni revertir los efectos deteriorantes del encierro, pero sí son una estrategia posible para elaborar un espacio de libertad, un espacio abierto dentro de una institución cerrada.

A su vez, del mismo modo que creemos que la lectura puede ser una herramienta valiosa para reafirmar la singularidad y elaborar un espacio propio, creemos que debe prestarse atención a no reducir al otro a un “ejemplo” ambulante de lo que debe ser la literatura. Como hemos mencionado anteriormente, si bien se pueden destacar posibilidades en la lectura, también debe tenerse en cuenta su carácter imprevisible, ya que -justamente- su poder radica en la elaboración que cada uno hace de ella.

Anexo

“Mi Realidad”, poema escrito por J.A. -7-

Escrito el 8 de junio de 2014 en uno de los Centros Cerrados del complejo Villa Nueva Esperanza de la Localidad de Abasto

Mi realidad

Tengo preguntas
Nunca respuestas
Y a veces nos cuesta.

No me angustio de
Lo vivido, aunque
No le quiero dar
Importancia, hay que
Darsela, por que es
En lo que pensamos.

Tengo ganas de escribir

Y también de vivir
Pero hay que saber transcurrir.

Vivo lo que me tocó vivir
Aunque me cuesta voy
A seguir.

Vivo en estos lados
Y no quiero estar
Acostado quiero seguir
Adelante aunque algo se
Me plante

Vivo en este encierro
Con puertas y barrotes
De hierro. No me
Importa, porque por
Algo nos toca

Estoy navegando, por
Este lado naufragando
Nose donde, pero si cuando

Miren mi demostración
Para que veas
Mi renovación.

Muchos momentos para
Recordar, muchas
Cosas que pasar
Pero una sola vida
Para vivir...

No tengo felicidad
Pero tengo honestidad
Para darte y mi cariño
Para demostrarte...

J.A

Notas

- 1- “La única verdad es la realidad”, poema del escritor Francisco Urondo.
- 2- La Biblioteca Popular Pestalozzi está ubicada en la localidad de Berisso y realiza diferentes proyectos de animación y promoción de la lectura.
- 3- “Opacos colores”, del poeta y cineasta César González, bajo el seudónimo Camilo Blajaquis
- 4- Se suele llamar “engome” al momento en el que una persona se encuentra encerrada en su celda.
- 5- Para una descripción más detallada de las consecuencias del encierro ver: Valverde Molina, J. (1997) “La cárcel y sus consecuencias”. Madrid: Edición Editorial Popular.
- 6- Para profundizar en el tema ver: Zaffaroni, E (1991) La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. Publicado en “cuadernos de la cárcel” - Edición especial de la revista “No Hay Derecho” - Buenos Aires.
- 7- J.A estuvo alojado en el Centro Cerrado donde se desarrolló el Club de Letores “Alta Lectura”.

Bibliografía

- Informe “Adolescentes en el sistema penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación” elaborado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y Unicef Argentina. Septiembre de 2008.
- Axat, J. (2010). Una voz no tan menor: apuntes sobre jóvenes infractores, performances y estrategias defensivas. Revista Prisma Jurídico, Sao Paulo.
- Fasciolo, M. y Zeballos, M. (2013) Consideraciones sobre el encierro como “medida socio-educativa” y las prácticas del Trabajo Social. X Jornadas de sociología de la UBA.
- Kessler, G (2004). Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia. Conferencia de la serie “Documento de trabajo” de la escuela de educación, dirigida por la Dra. Catalina Wainerman. Buenos Aires.
- Petit, Michele. (1999). Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. Traducción de Rafael Segovia, y Diana Luz Sanchez. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stapich, E (2009). “Hacer audible el susurro de la lectura”. Revista lectura y vida.
- Zaffaroni, E (1991) La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. Publicado en “cuadernos de la cárcel” - Edición especial de la revista “No Hay Derecho” - Buenos Aires.